emober contra qualesquier consejos
e personas de qualquier estado y pre-
minencia calidad o dignidad que sean o las
tales personas contra esta ciudad y acerca
y en razon de los tales pleytos y causas
o de qualquier dellos pueda parecer y parezca
ante su mag.d y señales de su muy alto y
Real consejo Presidente e oydores
de sus reales consejos y chancillerias
y ante otras qualesquier justicias y
juezes de qualesquier partes fueros
y jurisdiciones que sean ansi eclesiasticas
como seglares y presentar qualesquier
demandas y hazer qualesquier pedimentos
requerimientos citaciones presentaciones
de testigos y provanças y hazer qualesquier
juramentos de calumnia y decisorio so arti-
culo de verdad dezir y ver presentar jurar
y conocer los de contrario presentados
y los tachar y contradezir y les poner tachas
y jetos civiles y criminales y defetos
ansi en dichos como en personas y redarguir
de falsas qualesquier escrituras en
contrario presentadas civil o criminalmente
recusar qualesquier juezes y escrivanos
y recetores de sospecha articular y probar
las causas de la recusacion e poner
articulos y posiciones a las partes contrarias
e pedir que sean compelidos a que juren de
calumnia y respondan e a su ellas a ellas